



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00131996- -UNC-ME#FCQ Rectificación Actas Regularidad Lab 1 Varios

VISTO

La solicitud de rectificación de las Actas de Regularidad presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. María Belén BLANCO, Dr. Fernando GARAY y Dra. Verónica BARONI, en razón de haberse incluido a algunos alumnos con una condición final que no le corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de Regularidad R2019-01471- *Comisión Única – 22*; R2019-01472- *Comisión Única – 23*; R2019-01476- *Comisión Única – 27*; y R2019-01479- *Comisión Única – 30* todas de la asignatura *Laboratorio I*, como se indica a continuación:

Acta	Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
R2019-01471	43059378	FLORES, Daniela Marisol	Libre	Regular
R2019-01472	42909335	OLMEDO, Sofía Alejandra	Libre	Regular
R2019-01476	42184042	WEHT, Tomas	Libre	Regular
R2019-01479	43892512	DIESTE SEGORIA, Roxana Ivone	Libre	Regular

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf